

DICIEMBRE 11, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION RECURRIDA: DEPARTAMENTO DE PENSIONES.

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **DORA MARIA ARIAS ELIZONDO**, divorciada, ama de casa, con residencia en el cantón Los Chiles, con identificación número 203340747, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Soy una persona adulta mayor, vivo sola, no tengo ayudas económicas de nadie, vivo en una casa prestada y como puedo crio gallinas, unos cerditos los cuales alimento con sobras de comida que me dan los vecinos y eso me permite en algunas ocasiones tener algo de dinero para poder comprar al menos arroz, desafortunadamente el poder vender un cerdo no es todo el tiempo por lo que muchas veces ni para comprar arroz tengo dinero.

En septiembre del año 2023, cumplí los 65 años por lo que fui a la Caja a solicitar una pensioncita del régimen no contributivo, pero al día de hoy un año y 3 meses después no me han resuelto, las veces que he consultado solo me dicen que debo esperar porque están resolviendo solicitudes anteriores.

En septiembre del presente año, teniendo una año de espera, me apersoné a la sucursal de la caja en los chiles a solicitar información y me den el medio de comunicación. Me dieron un papelito con un correo electrónico (adjunto foto), este no era claro, ya que se confundía las dos primeras letras (mc / mo) por tanto por medio del programa de ayuda social el Lic Henry Rodriguez (abogado) me ayudó a enviar una nota solicitando respuesta, esta fue enviada a ambas posibles cuentas y en ninguna de ellas se recibió respuesta de error, dicha carta enviada el 18 de septiembre del 2024, al día de hoy no me han dado respuesta.

Por lo anterior expuesto considero se le ha violentado a mi representada su derecho de respuesta, además del derecho a recibir una pronta resolución de los casos que son tramitados por el ente administrativo.

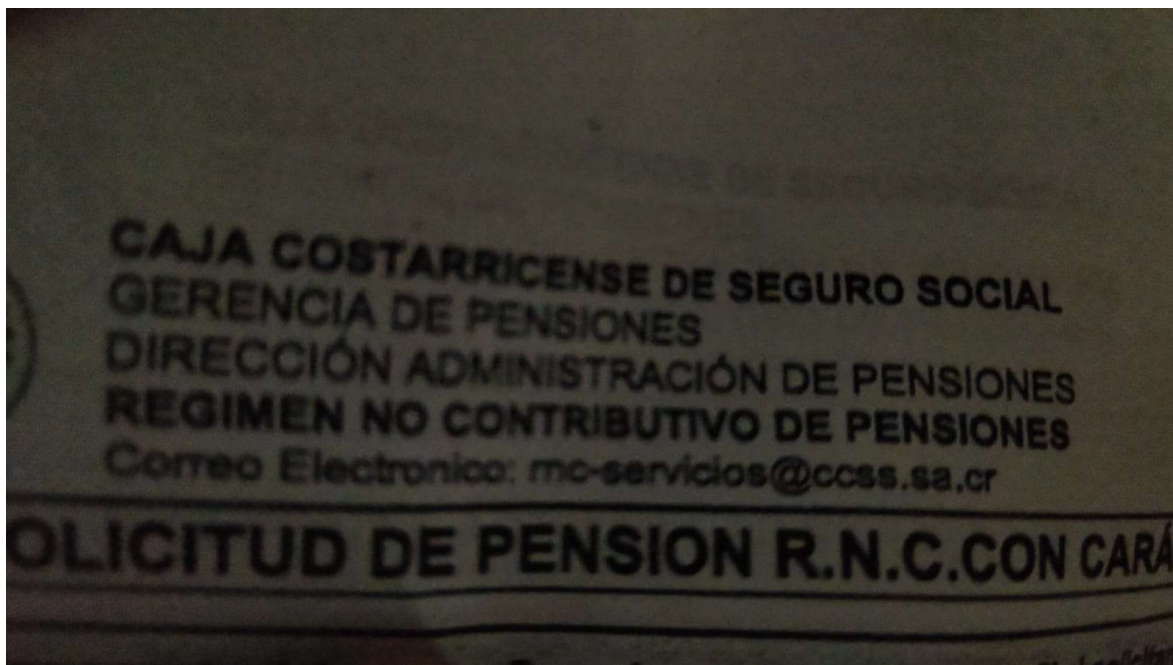
1. PRUEBAS

- Documento en el cual indican la cuenta de correo a la que se debe enviar la solicitud y consulta.
- 2. Solicitud de respuesta enviado en septiembre del presente año 2024.
- 3. Comprobante de envío al correo mc-servicios@ccss.sa.cr
- 4. Comprobante de envío al correo mo-servicios@ccss.sa.cr

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Le den respuesta de forma inmediata a la solicitud realizada por mi representada sobre su pensión del Régimen no contributivo.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



FECHA: 2024-09-18

SEÑORES

CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
OF. PENSIONES, LOS CHILES, ALAJUELA

La suscrita Maria Dora Arias Elizondo, cédula 203340747 hice solicitud de pensión del régimen no contributivo hace ya más de un año, y a la fecha no he recibido respuesta de mi gestión, al contrario, las veces que he consultado, me indican que esta en trámite y que están sacando otros casos.

Actualmente no tengo ningún tipo de ingreso económico, he tenido que vender algunas gallinas que nos daban huevos para poder comprar un poquito de arroz, estoy pasando tiempos de necesidad muy difíciles.

Considero la espera de más de un año, es un tiempo desproporcionado.

Por lo anterior solicito se me informe por escrito, al correo notificaciones@crderecho.com el motivo por el cual ha tardado tanto en ser resuelta mi solicitud y se me indique cuanto tiempo mas deberé esperar a efectos de agotar la vía administrativa.

La presente solicitud la realizo con fundamento en la Ley N° 9097 que regula el derecho de petición, artículos 2 y 6, por cuanto espero respuesta en el plazo improrrogable de 10 días a fin de agotar la vía administrativa.

En espera de pronta respuesta.



MARIA DORA-ARIAS-ELIZONDO.

Es auténtica.



LIC HENRY RODRÍGUEZ RAMÍREZ.



La presente autentica es realizada mediante nuestro programa probono de ayuda social



Documento PJEDITOR - 0836-1157 - X

Envía... 1085 Mensajes Filtro rá...

2 mensajes

Filtrar mensajes por:

Remitente Destinatarios Asunto Cuerpo

mo-servicios@ccss.s... 18/9/2024, 12:29 p. m. :
SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION M...

mc-servicios@cc... 18/9/2024, 12:24 p. m. :
SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION M...

Henry Rodríguez Ramírez <henry@crderecho.com>
henry@crderecho.com

Para mc-servicios@ccss.sa.cr 18/9/2024, 12:24 p. m.

Organización Supralegal Abogados

SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION MARIA DORA ARIAS

Fecha Wed, 18 Sep 2024 12:24:15 -0600

Buenas tardes, adjunto formal solicitud de informe sobre el proceso de solicitud de pensión de la señora María Dora Arias, cédula 203340747.

Solicito acuse re recibido.

Saludos

—
LIC. HENRY RODRÍGUEZ RAMÍREZ - ABOGADO
WhatsApp: +506 60099160 - Oficina: +506 40001330

> 1 adjunto: MARIADORA-PENSION.pdf 792 KB Guardar

Envia... 1085 Mensajes Filtro rá...

🔍

2 mensajes

Filtrar mensajes por:

Remitente Destinatarios Asunto Cuerpo

mo-servicios@ccss.s... 18/9/2024, 12:29 p. m. ⋮
SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION M... 📎 ★

mc-servicios@cc... 18/9/2024, 12:24 p. m. ⋮
SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION M... 📎 ★

📧 Henry Rodríguez Ramírez <henry@crderecho.com>
henry@crderecho.com

📧 Para mo-servicios@ccss.sa.cr 📧 18/9/2024, 12:29 p. m.

Organización Supralegal Abogados

SOLICITUD DE INFORME SOBRE PENSION MARIA DORA ARIAS

Fecha Wed, 18 Sep 2024 12:29:18 -0600

Buenas tardes, adjunto formal solicitud de informe sobre el proceso de solicitud de pensión de la señora Maria Dora Arias, cédula 203340747.

Solicito acuse re recibido.

Saludos

--

LIC. HENRY RODRÍGUEZ RAMÍREZ - ABOGADO

WhatsApp: +506 60099160 - Oficina: +506 40001330

> 📎 1 adjunto: MARIADORA-PENSION.pdf 792 KB 📄 Guardar ⌵